Instituto Departamental de Transito y Transporte del Quindio

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190001000012752435

1. FECHA Y HORA: 13/05/2016 08:29:40
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 7 vereda san juan Salento

3. PLACA: SQD441

4. MATRICULADO EN: Armenia

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C06

No utilizar el Cintur¿n de seguridad por parte de los ocupantes del veh¿culo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los veh¿culos fabricados a partir del a¿o 2004

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 79341273

Licencia de conducción: 631907934127

Categoria: C2

Expedición:

Vencimiento: 30/11/2016

Nombre: JAIRO ALFONSO PICON AVILA

Dirección: barrio veracruz manzana p casa 8

Edad:

Teléfono:

Celular: 0367474264

Municipio: Armenia

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10006503828

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 51601058

Propietario: LUZ MERY PICON AVILA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT: 0000

Tarjeta de operación: 6324

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON FERLEY HURTADO

Placa: 102

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".
Valor de la infracción: $ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conductor no hace uso del cinturon

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

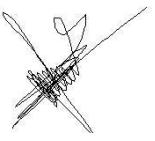
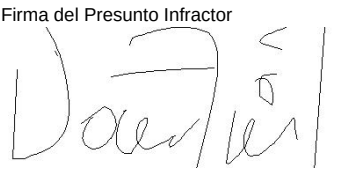
Firma del Presunto Infractor